

34327



PATENTE DE INVENCION

=====

Memoria Descriptiva

sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA COLOREAR PRODUCTOS DE
PERFUMERIA Y COSMETICOS".

Solicitante: A.E.C. SOCIETE DE CHIMIE ORGANIQUE ET
BIOLOGIQUE, entidad francesa, residente
en: COMMENTRY (Allier), Francia.

El presente invento se refiere a un procedimiento para la coloración de los productos de perfumería y de productos cosméticos.

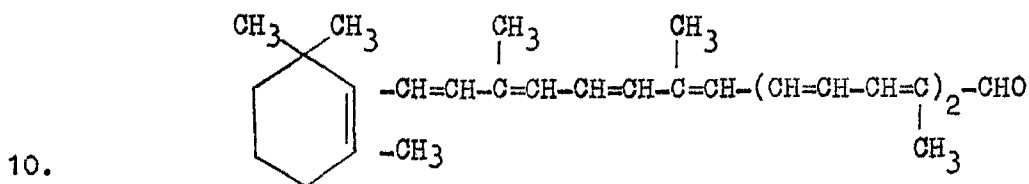
Esta coloración es uno de los problemas más
5. delicados de la perfumería y de la cosmética. Los



- colorantes que se utilizan con este objeto, deben efectivamente satisfacer numerosos imperativos. Así, pues, deben ser atóxicos, bien tolerados, permitir el tinte de las mucosas cuando ello se desee y ser susceptible de ponerse, tanto en forma liposoluble, como en forma hidrosoluble para adaptarse a los diversos productos utilizados en cosmética o perfumería.
- 5.
- Así se explica que el número de colorantes utilizables se limita y se contrae cada día más, debido al hecho de la eliminación de sustancias que han demostrado ser tóxicas, potencialmente cancerígenas o capaces de provocar fenómenos alérgicos. Ciertos colorantes son más tolerados que aceptados, a falta de haber hallado sustancias mejores.
- 10.
- Así, pues, alternativamente, los derivados nitrados, los azoicos, etc., se han ido abandonando más o menos, y si, actualmente, se toleran aún los fluoresceinos halogenados, es porque no se han encontrado otros colorantes menos foto-sensibles.
- 15.
- El problema que se presenta es, por tanto, hallar colorantes nuevos para la perfumería y la cosmética y éste es precisamente el que la invención trata de resolver, por lo menos en lo que afecta a los tintes amarillo a rojo pasando por el rosa.
- 20.
- En efecto, según la invención se ha descubierto que el β -apocarotenal C_{30} puede utilizarse convenientemente para colorear con dichos tintes los productos cosméticos y de perfumería.
- 25.
- El β -apocarotenal C_{30} es un derivado del caroténo homólogo del aldehído de vitamina A o retineno
- 30.



que existe en estado natural en ciertos frutos y legumbres (Winterstein et al, Chem. Ber. 1960, 93, 2951) y puede sintetizarse según el procedimiento descrito en la patente francesa de la misma Sociedad solicitante Nº 1.353.523 depositada el 2 de Enero de 1963 y que responde a la fórmula:



siendo su nombre sistemático : (trimetil-2,6,6'ciclohexen-1'-yl)-17 tetrametil-2,6,11,15 heptadecaocetaen-2,4,6,8,10,12,14,16 al-1. Puede presentarse bajo tres formas isómeras geométricas, que se utilizan aisladamente o mezcladas, según el invento. La forma omni-trans funde a 137-138°C.

15. El β -apocarotenal C_{30} posee un gran poder tintóreo y comunica a los productos cosméticos y de perfumería coloraciones estables que van del amarillo al rojo en concentraciones que oscilan de 0,01 a 5 % en peso, por regla general. En lo que afecta a su origen natural, es atóxico y no genera fenómenos alérgicos. Por otra parte, es liposoluble, pero puede hacerse fácilmente hidrosoluble con ayuda de un agente hidrotropo.

20. Gracias a estas cualidades, el β -apocarotenal C_{30} constituye un excelente colorante para los productos cosméticos y de perfumería y su aplicación es nueva, tal como se considera por la invención. Dicha invención abarca igualmente los productos cosméticos y



de perfumería que contienen dicho colorante.

5. Entre los referidos productos, pueden citarse a título ilustrativo, el rojo para labios, los barnices para las uñas, los tintes capilares, las emulsiones, las cremas, leches y lociones para el cuidado de la piel y el maquillaje.

10. De este modo, en los rojos para labios, la incorporación de β -apocarotenal C_{30} a los constituyentes usuales, tales como lanolina, ozokerita, perhidrosqualeno, alcohol oleico, aceite de ricino hidrogenado, pigmentos, lacas, etc., permite una coloración permanente de las mucosas labiales.

15. Esta coloración en tonos amarillentos o anaranjados, que pueden matizarse a voluntad, es la que se obtiene habitualmente con ciertos bromo-ácidos de la serie de las eosinas que son más o menos irritantes y alérgicas. Además, mientras que el β -apocarotenal C_{30} tiene un gusto agradable, estas eosinas son amargas.

20. En los barnices para uñas, a base de nitrocelulosa, disolvente volátil, resina, plastificantes, etc., la introducción de β -apocarotenal C_{30} permite obtener toda la gama de los tintes salmón, rosa, rojo, "ladrillo carmesí", etc. Pueden añadirse, como es natural, pigmentos o esencia de Oriente para obtener
25. todas las variedades posibles de esmaltes para las uñas.

30. Los tintes para el cabello, especialmente los tintes rojos que por regla general, son muy delicados de obtener, a consecuencia del peligro de alergia,



5. pueden hacerse inofensivos utilizando el β -apocarotenal C_{30} como colorante. Estos tintes están convenientemente en forma de cremas que contienen diversos alcoholes grasos, emulgentes especiales, etc. Asimismo, la adición de β -apocarotenal C_{30} a las cremas, leches, o lociones de belleza, permite obtener muy buenos efectos de color.

10. Cuando el producto para teñir es acuoso o hidroalcohólico, es conveniente disolver el β -apocarotenal C_{30} en un agente hidrotropo, que se deriva entre otros del sorbitol, del pentaeritrol o del aceite de ricino polietoxilado, tal como, los agentes conocidos con el nombre de "Tweens" y "Spans". El β -apocarotenal C_{30} se hace así hidrosoluble.

15. Los ejemplos siguientes ilustran la invención sin limitarla. En dichos ejemplos, todos los porcentajes están indicados en peso. Por otra parte, dado que para el β -apocarotenal C_{30} se han indicado márgenes de utilización en relación con el tinte más o menos oscuro o intenso que se desee obtener, el complemento a 100% está calculado por el valor más elevado de dichos márgenes. Para los otros valores de estos márgenes, los porcentajes de los constituyentes del complemento deben aumentarse proporcionalmente.
- 20.



EJEMPLO 1 - Rojo de labios.

	Lanolina Codex	20 %
	Ozoquerita	10 %
	Perhidroescualeno	10 %
5.	Alcohol oléico	20 %
	Aceite de ricino parcialmente hidrogenado	30 %
	Lacas + pigmentos	8 %
	β -apocarotenal C ₃₀	1 a 2 %
10.	Perfume antiséptico	q.s.

EJEMPLO 2 - Barnices para uñas.

	Nitrocelulosa	30 %
	Acetato de etilo	20 %
	Acetato de butilo	30 %
15.	Acetato de amilo	10 %
	Plastificante	3 %
	Resina endurecedora	3 %
	Dioxano	3 %
	β -apocarotenal C ₃₀	0,01 a 1 %

20. EJEMPLO 3 - Cremas de noche.

	Lanolina Codex	25 %
	Cera de abejas	10 %
	Perhidroescualeno	20 %
	Ozoquerita	10 %
25.	Emulgente	6 %
	Perfume antiséptico	q.s.
	Agua	28,5 %
	β -apocarotenal C ₃₀	0,01 a 0,5 %

30. Se sobrentiende que la invención no se limita a los modos de ejecución descritos que solo han

sido dados a título de ejemplos.



- N O T A -

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia, con fecha 9 de Diciembre de 1965, bajo el Nº 41.525, acogiéndose por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "PROCEDIMIENTO PARA COLOREAR PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y COSMETICOS"; caracterizándose por lo siguiente:
5. 1ª.- Procedimiento para colorear productos de perfumería y cosméticos en la gama del rojo al amarillo, pasando por el rosa, caracterizado porque se mezcla íntimamente de un 0,01 a un 5 % en peso, de β -apocarotenal C_{30} con el producto de perfumería o cosmético a colorear.
10. 2ª.- Procedimiento, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque se adiciona a la composición un agente hidrótopo.
15. 3ª.- "Procedimiento para colorear productos de perfumería y cosméticos"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria.



Esta Memoria consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 9 de Mayo de 1921

A.E.C. SOCIÉTÉ DE CHIMIE ORGANIQUE
ET BIOLOGIQUE,